

URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



EXCMO. AYTO.
VEJER DE LA FRONTERA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo regulado en el art. 32.2.e) del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía ,se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 07 de noviembre de 2025, se acordó, entre otros asuntos, **APROBAR el Proyecto de Actuación nº 01/23**, promovido por **Dña. Carola Paloma Daza Crespo (con DNI nº XXXXXX87-H)** para implantación de **"Vivienda Unifamiliar aislada no vinculada en el Suelo Rústico"**, en finca sita en el Núcleo Rural El Palmar, de este término municipal de Vejer de la Frontera, en la provincia de Cádiz, con Referencia Catastral nº 11039A0360015600001TB (polígono 36, parcela 156), Finca Registral nº 8.334, de las de Vejer inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbate.

LA OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARÍA GENERAL

Dª Mónica Salvago Enríquez

Avda. Andalucía
Edificio Zona Franca – Local 30
11150 Vejer de la Frontera (Cádiz)
Tfnos: 956 451601 / 956 451602

Código Seguro De Verificación	qRVKUi9AfhpAltZD4vTwGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mónica Salvago Enríquez	Firmado	26/11/2025 16:44:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/qRVKUi9AfhpAltZD4vTwGA==		

